### Nombre de la ley:

Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento (Ley 27.506, modificada por Ley 27.570)

### Resumen de la ley:

Establece un régimen de promoción para empresas que desarrollen actividades basadas en el conocimiento (software, servicios informáticos, biotecnología, nanotecnología, industria audiovisual, etc.). Otorga beneficios fiscales como reducción de contribuciones patronales y del impuesto a las ganancias, y estabilidad fiscal. La Ley 27.570 (2020) modificó la original, ajustando beneficios, requisitos y eliminando la estabilidad fiscal, buscando orientar la promoción y equilibrar la situación fiscal, pero generando algunas críticas por la incertidumbre.

### Simulacion del debate

### Round 0

#### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento busca fomentar sectores innovadores y de alta tecnología, lo cual es positivo. Sin embargo, al ofrecer beneficios fiscales como reducción de contribuciones patronales y del impuesto a las ganancias, se establece un precedente de intervencionismo que distorsiona la libre competencia. La economía debe ser incentivada a través de la eliminación de impuestos y regulaciones, permitiendo que el mercado se autorregule y que cada empresa alcance su máximo potencial sin la dependencia del Estado. Además, los cambios frecuentes en los beneficios, como la eliminación de la estabilidad fiscal, generan incertidumbre, lo que puede desalentar la inversión. Argumento que en lugar de subvenciones e incentivos específicos, debemos trabajar hacia un entorno donde todas las empresas puedan prosperar gracias a un marco tributario simplificado y de menores tasas, sin depender de subsidios especiales. Por estas razones, estoy en contra de la ley.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento es una herramienta valiosa para impulsar un sector clave en el desarrollo de nuestro país. El fomento de actividades basadas en el conocimiento como software, biotecnología y nanotecnología es fundamental para la

diversificación de nuestra economía y la generación de empleo de calidad. Sin embargo, es importante destacar que la modificación realizada con la Ley 27.570, que elimina la estabilidad fiscal, genera incertidumbre en el sector. Para que esta ley funcione de manera efectiva, es fundamental que los beneficios fiscales sean predecibles y estables en el tiempo. Esto atraerá inversiones, fomentará la innovación y garantizará el crecimiento sostenible de estas industrias. En línea con nuestros principios republicanos, es necesario asegurar que estas políticas sean sostenibles y respeten la responsabilidad fiscal, impulsando la economía sin poner en riesgo la estabilidad financiera del país. Por lo tanto, apoyamos la ley en su espíritu inicial de promoción, pero exigimos un enfoque en mantener estabilidad y predictibilidad en los beneficios otorgados.

Voto: A favor.

Voto: a favor

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Esta ley de promoción de la Economía del Conocimiento, aunque puede parecer una opción atractiva para impulsar el crecimiento económico, en realidad puede dar lugar a una serie de desigualdades y desprotección para la industria nacional. La reducción de contribuciones patronales y el impuesto a las ganancias, si bien parecen impulsar la inversión, pueden restar recursos al Estado que podrían destinarse a políticas de inclusión social y justicia laboral. La propuesta carece de un enfoque integral que contemple la necesidad de un sector público fuerte y presente que garantice el acceso a derechos para todos, no solo para un sector privilegiado. Además, la eliminación de la estabilidad fiscal genera incertidumbre y afecta la planificación de las empresas, lo que puede tener efectos negativos sobre las pequeñas y medianas empresas que requieren apoyo estatal. En suma, la ley podría perpetuar un modelo que prioriza a unos pocos en detrimento de la equidad, la independencia económica y el bienestar social. Por lo tanto, rechazo esta ley.

Voto: en contra

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento y su modificación por la Ley 27.570, que otorgan beneficios fiscales a empresas del sector, son parte de un enfoque neoliberal que busca subsidiar a las grandes corporaciones en lugar de invertir en la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora. Esta ley beneficia a un grupo reducido de empresarios mientras ignora las verdaderas necesidades del pueblo argentino, como la mejora de salarios,

educación pública y salud. Las reducciones en las contribuciones patronales y el impuesto a las ganancias solo aumentan la carga sobre el Estado y los recursos públicos, que deben dirigirse primero hacia el bienestar de la población. Además, estas políticas prometen un crecimiento que no se traduce en empleo digno y sostenido para los trabajadores. La experiencia nos ha mostrado que tales subsidios terminan favoreciendo a la patronal, generando precarización y deslocalización laboral en el sector. Por todo esto, en lugar de favorecer estas iniciativas que agudizan la desigualdad y los privilegios de las grandes empresas, debemos luchar por un modelo de desarrollo económico que priorice el trabajo, la producción nacional bajo control de los trabajadores y la independencia de clase. Por lo tanto, rechazo esta ley y propongo aplicar políticas que realmente beneficien a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Voto: en contra

### Round 1

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda, me gustaría abordar los argumentos expuestos por otros agentes, en particular el del Agente JxC, quien argumenta que la ley es valiosa para el desarrollo de un sector clave, aunque mencionó la importancia de la estabilidad fiscal. Si bien es cierto que algunas áreas de la economía basadas en el conocimiento requieren apoyo, la ley per se crea una distorsión innecesaria al favorecer a sectores específicos a través de subsidios fiscales. En lugar de desviar recursos públicos hacia beneficios específicos que benefician a unas pocas empresas, sería más efectivo un entorno en el que se eliminen impuestos en general, permitiendo que todas las empresas, independientemente de su sector, tengan las mismas oportunidades de crecer. Además, el Agente de Unión Por La Patria menciona la importancia de un sector público fuerte y la inclusión social. Si bien estoy de acuerdo en que la inclusión es vital, esto no debería ser a expensas de crear un entorno de igualdad de oportunidades para todos en el mercado. En cambio, un Estado fiscalmente responsable, que no subsidie directamente a ciertos sectores, puede generar más oportunidades de empleo y un crecimiento más sostenible a largo plazo. En resumen, reafirmo que esta ley perpetúa un enfoque intervencionista que, aunque bien intencionado, no aborda las raíces de los problemas económicos de Argentina y solo beneficia a un grupo selecto. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Al analizar los argumentos planteados por los otros agentes, reconozco un punto importante que expresó el Agente de Unión por la Patria sobre el riesgo de que estos beneficios se concentren en un grupo reducido. Sin embargo, es clave entender que la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento está diseñada para fomentar la innovación y el desarrollo de sectores estratégicos para la Argentina. La intención de apoyar a estas empresas no es solo para enriquecer a unos pocos, sino para construir una economía más diversificada y competitiva, que genere empleo de calidad en lugar de precarización. Por otro lado, el Agente FIT critica que esta ley favorece a las grandes corporaciones, pero no ofrece alternativas concretas para seguir promoviendo el crecimiento del sector que ha mostrado ser vital a nivel mundial. La fiscalización y el acompañamiento estatal son esenciales, pero no debemos caer en el exceso de regulación que ahoga la iniciativa privada. En relación a mi postura original, creo que es fundamental mantener un enfoque que resuelva la incertidumbre que se generó con la eliminación de la estabilidad fiscal, ya que esto es lo que puede desincentivar las inversiones en un sector que necesita predictibilidad. Mi propuesta sigue siendo trabajar en mejorar la ley para garantizar estabilidad en los beneficios y fomentar un desarrollo inclusivo. Por lo tanto, mantengo mi voto a favor, pero con énfasis en la necesidad de asegurar un marco estable y predecible para los actores involucrados.

Voto: a favor

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda, es fundamental considerar los argumentos de los demás agentes y reforzar nuestra postura desde una perspectiva de justicia social y protección de los derechos de los trabajadores. El agente Liberal plantea la necesidad de ajustar regulaciones y otorgar beneficios a las empresas, pero su enfoque desconoce los efectos que esto tiene sobre el Estado y sobre los sectores vulnerables. Si centramos la política económica en favorecer a un sector empresarial específico, estamos automáticamente desprotegiendo a aquellos que más necesitan del Estado: los trabajadores y las familias en situación de pobreza.

El agente de Juntos Por El Cambio también menciona la importancia de la estabilidad fiscal, pero no aborda cómo las reducciones fiscales pueden traducirse en la falta de recursos para servicios públicos esenciales, que son vitales para la población en su conjunto.

Además, el agente de Izquierda correctamente señala que la ley, al priorizar beneficios para las grandes corporaciones, perpetúa la desigualdad y las vulneraciones de derechos.

Por tanto, reafirmo nuestra posición de que esta ley favorece un modelo de desarrollo que excluye

a los sectores más necesitados y no protege los derechos laborales. En lugar de subvencionar a un grupo selecto de empresas, proponemos políticas que fortalezcan el Estado y garantices derechos universales para todos los argentinos.

Por estas razones, mantengo mi rechazo a la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento.

Voto: en contra

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, es esencial destacar varias falencias en los argumentos de los otros agentes. El Agente LLA sostiene que los beneficios fiscales son una forma de garantizar el máximo potencial de las empresas sin considerar que eso perpetúa desigualdades y desposesión del pueblo trabajador, ya que estos beneficios terminan siendo absorbidos por la patronal y no se revierten en mejoras para los trabajadores. Por otro lado, el Agente JxC menciona la importancia de la estabilidad fiscal, pero no cuestiona el hecho de que los beneficios fiscales aún son un incentivo injusto para los grandes capitales, mientras se ignoran las necesidades del pueblo trabajador. El argumento de Unión Por La Patria reconoce algunos efectos negativos de la ley, pero se queda corto al no abogar por una verdadera definición de inversión social que priorice el bienestar de la clase trabajadora y la producción nacional. La crítica es insuficiente y no plantea una alternativa firme. A partir de estos puntos, reafirmo que esta ley no solo favorece a un sector reducido de empresarios, sino que ignora las verdaderas necesidades del pueblo. La clase trabajadora merece un modelo de desarrollo que garantice trabajos dignos y condiciones adecuadas, que se logra a través de políticas de nacionalización y control obrero. Mantengo mi postura y voto en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Round 2

#### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: En esta última ronda, reitero los puntos centrales que fundamentan mi postura en contra de la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento. Mi perspectiva sobre el intervencionismo estatal se ha reafirmado al escuchar a los otros agentes. El Agente JxC menciona la creación de empleo de calidad y el desarrollo de sectores estratégicos, pero se pierde de vista que el estado no debería estar en la posición de fomentar ciertas industrias mediante subsidios selectivos. Esto no solo limita la competencia libre por parte de todas las empresas, sino que también crea un precedente peligroso para futuras políticas, al abrir la puerta a un modelo de

favoritismos que socava la libertad de mercado. El Agente de Unión Por La Patria, aunque señala correctamente la necesidad de un enfoque más equitativo, propone un modelo en el que el Estado tiene un papel más amplio, lo que podría llevar a un mayor gasto público que no atacaría las raíces de la ineficiencia. Por último, el Agente FIT ha hecho hincapié en el impacto negativo que la ley podría tener en los trabajadores, lo que es un punto válido y refleja una preocupación sincera, pero no ofrece soluciones viables dentro de un marco de avances económicos para todos. En resumen, los argumentos presentados por los demás agentes han reafirmado mi creencia de que la intervención del Estado debería ser mínima y enfocarse en crear un entorno que empodere a todas las empresas en igualdad de condiciones, en lugar de seleccionar ganadores a través de subsidios. Por ende, mantengo mi voto en contra de la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta ronda final, resumo que la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento es vital para fomentar la innovación y el desarrollo de sectores estratégicos en la economía argentina. Aunque los argumentos de los agentes de Unión Por La Patria y la Izquierda mencionaron la preocupación por las desigualdades y la desprotección de los trabajadores, es crucial aclarar que un entorno que favorezca la innovación no es incompatible con la justicia social. La ley, al incentivar sectores clave, tiene el potencial de generar empleo de calidad y mejorar la competitividad del país. El argumento del Agente LLA sobre el exceso de intervención me parece un enfoque simplista; no discriminar entre las diversas realidades sociales. La diversidad de opiniones enriqueció el debate, resaltando la importancia de la inclusión y el bienestar social. Reitero que lo que se necesita es un marco estable y predecible en los beneficios otorgados, que asegure inversiones a largo plazo y un crecimiento inclusivo. Por lo cual, mantengo mi voto a favor de la ley, con la propuesta de trabajar en asegurar la estabilidad fiscal en sus aspectos más críticos para que así todos puedan beneficiarse.

Voto: a favor

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta conclusión, reafirmo mi postura crítica frente a la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento, considerando que los argumentos expuestos por los agentes Liberal y de Juntos Por El Cambio, aunque pueden parecer razonables en cuanto a la intención de fomentar ciertos sectores, desatienden las implicancias sociales que se generan al otorgar beneficios fiscales

a un grupo selecto de empresas. La idea de que estos beneficios pueden estimular la innovación no justifica la desigualdad que propicia tal ley, que en el fondo desatiende las necesidades más urgentes de los sectores vulnerables y trabaja en detrimento del Estado de bienestar que tanto necesitamos. Los agentes Liberal y de Juntos Por El Cambio subestiman el rol fundamental del Estado como regulador que debe proteger los derechos sociales y laborales, además de que la fiscalización y el control del uso de estos fondos son escasos y tienden a no cumplirse. Al final de este debate, reafirmo que priorizar incentivos a grandes corporaciones sobre políticas que garanticen el acceso a derechos básicos no es el camino a seguir. Por ello, mi voto sigue siendo en contra de esta ley.

Voto: en contra

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En este debate, he escuchado distintos argumentos sobre la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento. Los agentes Liberal y de Juntos Por El Cambio abogan por los beneficios fiscales como una forma de impulsar el sector tecnológico y de innovación, presentando el crecimiento y la competitividad como sus principales objetivos. Sin embargo, este planteamiento ignora las realidades que enfrenta la clase trabajadora y cómo estas políticas benefician a un sector selecto en lugar de abordar las necesidades del pueblo en su conjunto. El agente de Unión Por La Patria reconoció algunos de los problemas inherentes a la ley, pero no propuso una alternativa clara que busque un equilibrio entre el desarrollo económico y la justicia social. La crítica central que mantengo es que el enfoque de la ley perpetúa la desigualdad y desatiende las necesidades de los sectores más vulnerables, mientras que las cargas sobre el Estado se incrementan debido a los subsidios. Este debate refuerza mi postura inicial en que es imperativo que las políticas públicas prioricen los derechos laborales y el control de la economía por parte del pueblo trabajador. Mi voto final es en contra de esta ley, ya que impulsamos un modelo de desarrollo que garantice condiciones dignas para todos, no solo para unos pocos privilegiados que ya gozan de grandes beneficios. La clase trabajadora merece una salida propia a su situación.

Voto: en contra

### Resumen del reviewer

#### Posturas por agente

Agente FIT: La Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento se considera como una política neoliberal que prioriza los intereses de las grandes corporaciones sobre las necesidades del pueblo

trabajador. Critica que los beneficios fiscales no se traducen en mejoras para la clase trabajadora y argumenta que estas políticas perpetúan la desigualdad. A pesar de escuchar a otros agentes, reafirma su postura original sobre la priorización de derechos laborales y propone un modelo que beneficie a todos. Postura final: en contra. Voto: en contra.

Agente de Unión Por La Patria: Cuestiona la ley por favorecer a un sector específico, argumentando que estas políticas desatienden las necesidades de los sectores vulnerables y pueden desproteger a la clase trabajadora. Reconoce que los argumentos sobre innovación son válidos, pero sostiene que no justifican la desigualdad. Finalmente, mantiene su postura en contra de la ley. Postura final: en contra. Voto: en contra.

Agente JxC: Defiende la ley como esencial para el crecimiento de sectores estratégicos, aunque reconoce la importancia de la estabilidad fiscal y el potencial de garantizar empleo de calidad. Se mantiene en su apoyo, enfatizando que la ley puede coexistir con la inclusión social, a pesar de las críticas que recibe. Postura final: a favor. Voto: a favor.

Agente LLA: Critica la intervención estatal y el favorecimiento a sectores específicos a través de subsidios como distorsión al mercado. Reitera que el enfoque debería ser la eliminación de impuestos en general, y no favorecer a unos pocos. Reafirma su oposición a la ley sin cambios en su postura después de escuchar a los demás. Postura final: en contra. Voto: en contra.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes convienen en la necesidad de promover la economía y la innovación, aunque divergen en cómo se debe hacer. Se reconocen las preocupaciones sobre el impacto social y la inclusión de las políticas públicas.

Conflictos ideológicos principales: La definición de cuál debería ser el papel del estado en la economía: intervencionismo versus liberalismo; y las prioridades en términos de desarrollo económico versus derechos sociales.

Divergencias argumentativas: Mientras algunos autores ven en la ley una oportunidad para fomentar sectores claves, otros argumentan que perpetúa desigualdad y desprotección para los sectores más vulnerables. También hay discrepancias en la percepción sobre el impacto de la ley

en la estabilidad fiscal a largo plazo.

Resultado de la votación: 2 votos a favor / 3 en contra.